

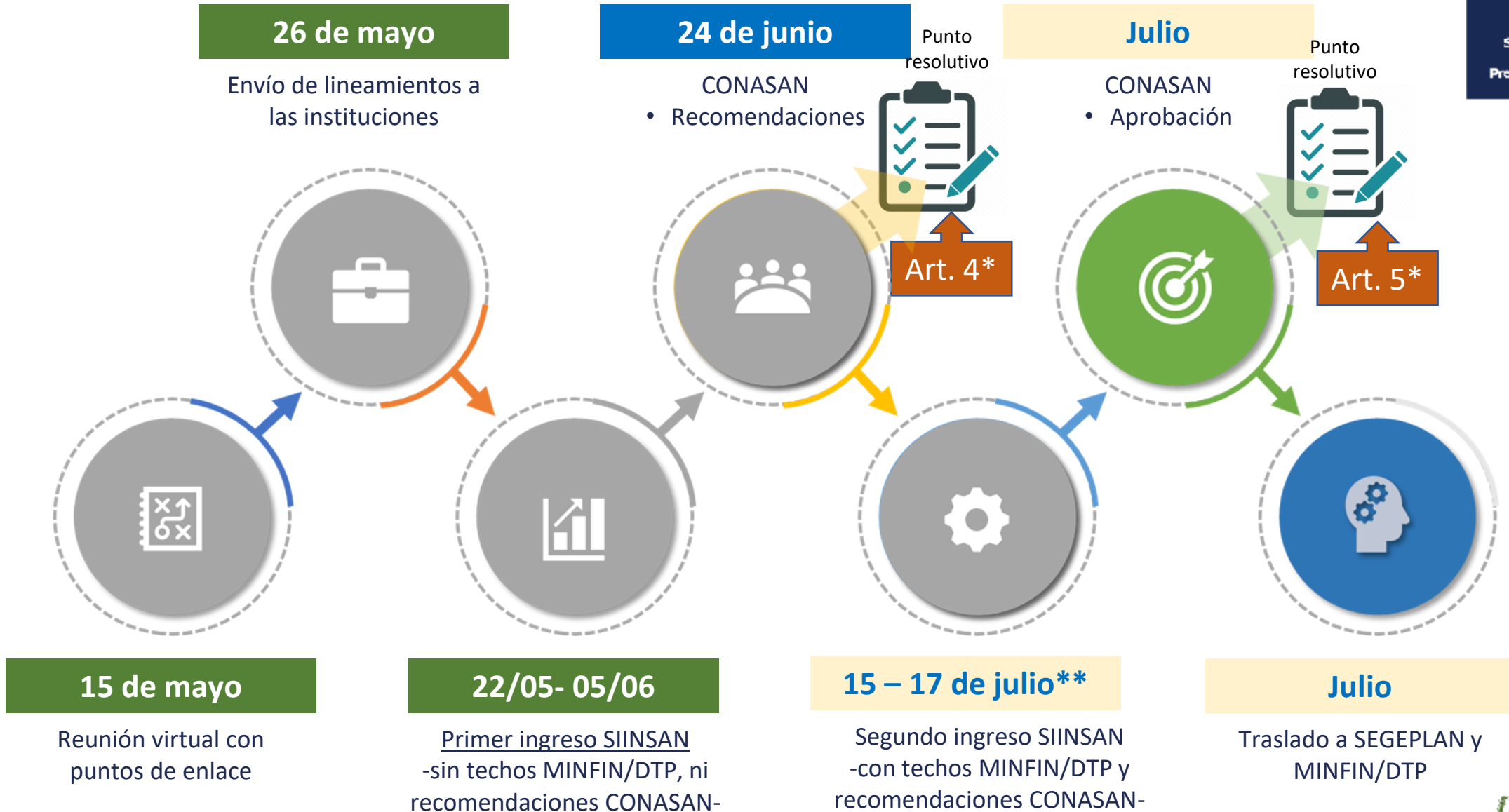


Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SAN (POASAN) 2026

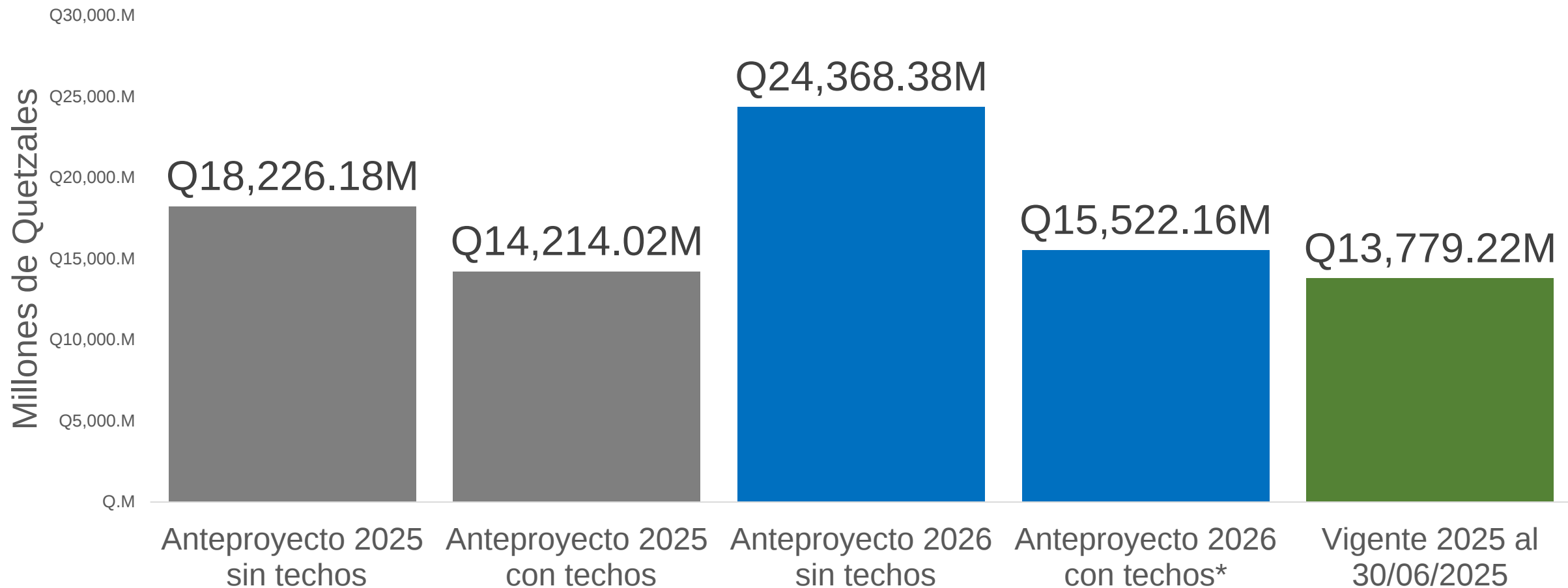
**-CON TECHOS INDICATIVOS, ASÍ COMO
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONASAN-**

CRONOGRAMA



*Reglamento de la Ley del SINASAN **Fecha modificada en función de convocatoria del CONASAN

ANÁLISIS COMPARATIVO* MONTOS SOLICITADOS EN ANTEPROYECTO POASAN 2025, 2026 Y PRESUPUESTO VIGENTE 2025



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en el portal del SIINSAN. Datos al 17/07/2025 17:00

*Al 22 de julio de 2025, 16 de 18 (89%) oficios recibidos

No.	Institución	Vigente al 30/06/2025	Anteproyecto - con techos - (fase 2)	Fase 2 - Vigente	% dif respecto a vigente
1	SESAN	Q65.06M	Q277.M	Q211.94M	▲ 325.77%
2	FONTIERRAS	Q79.87M	Q222.08M	Q142.21M	▲ 178.06%
3	INFOM	Q74.57M	Q152.08M	Q77.5M	▲ 103.93%
4	MIDES	Q1,341.22M	Q2,662.53M	Q1,321.31M	▲ 98.52%
5	MAGA	Q1,391.17M	Q1,825.09M	Q433.92M	▲ 31.19%
6	ICTA	Q33.M	Q39.M	Q6.M	▲ 18.18%
7	INDECA	Q19.5M	Q23.M	Q3.5M	▲ 17.95%
8	MINTRAB	Q1,624.48M	Q1,727.92M	Q103.43M	▬ 6.37%
9	SOSEP	Q196.43M	Q205.05M	Q8.62M	▬ 4.39%
10	SBS	Q115.52M	Q118.51M	Q2.98M	▬ 2.58%
11	MINEDUC	Q3,636.76M	Q3,676.95M	Q40.19M	▬ 1.11%
12	SCEP	Q4.33M	Q4.36M	Q.03M	▬ 0.64%
13	CONALFA	Q335.68M	Q335.79M	Q.12M	▬ 0.03%
14	MSPAS	Q2,286.39M	Q2,264.78M	-Q21.61M	▬ -0.95%
15	CIV	Q2,293.3M	Q1,912.06M	-Q381.24M	▼ -16.62%
16	MINECO	Q88.32M	Q27.16M	-Q61.16M	▼ -69.25%
17	MCD	Q168.89M	Q44.25M	-Q124.63M	▼ -73.80%
18	MARN	Q24.73M	Q4.55M	-Q20.17M	▼ -81.58%
TOTAL		Q13,779.22M	Q15,522.16M	Q1,742.94M	▲ 12.65%

ANTEPROYECTO POASAN 2026 VIGENTE 2025 (al 30/06/2025) VS FASE 2 (con techos indicativos MINFIN/DTP)

Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en el portal del SIINSAN. Datos al 17/07/2025 17:00



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, SEGÚN INSTITUCIÓN

**Anteproyecto POASAN 2026, II fase, con techos
indicativos DTP/MINFIN, con
observaciones/recomendaciones CONASAN**

Observaciones

- ***Incrementó únicamente el 1%*** del presupuesto para el año 2026, equivalente a Q.40M;
- Redujo Q.245.7M del ***Programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos, y la actividad presupuestaria de Servicios de SAN y nutrición escolar.***
- Las metas físicas en general no presentan variación significativa.

Recomendación

- ***Verificar*** metas físicas y con relación a la reducción en el programa afectado “De apoyo para el consumo adecuado de alimentos” ajustar de ser posible.

Observaciones

- La vinculación presupuestaria para el 2026, refleja una reducción de Q.21M que representa del 1%, con respecto al vigente a Junio 2025.
- El impacto de esa reducción se observa en las actividades: ***“Dotación de micronutrientes; Servicios de planificación familiar”***.
- Sin embargo a pesar de la reducción, aumentaron presupuesto en las actividades: ***“Servicios de apoyo y Servicios para adolescente, en el marco de la prevención de la mortalidad materna y neonatal, Servicios de vigilancia para la prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica”***
- Las metas físicas disminuyeron en términos generales, excepto en la actividad ***“Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda y los servicios de planificación familiar”***.

Recomendación

- Verificar y ajustar la proyección de metas físicas y la asignación presupuestaria relativa a la dotación de micronutrientes.

Observaciones

- Incremento del 6% respecto al vigente, cuya distribución mejora el presupuesto en más del 100% en los programas de **Gestión de asuntos laborales y Promoción de la formalidad del empleo**
- La mayoría de metas físicas no fueron modificadas, excepto la correspondiente al Aporte económico al adulto mayor.

Recomendación

- Verificar y ajustar (en caso ser necesario) las metas físicas

MINECO

Observaciones

- Disminución del 69% del presupuesto asignado para el año 2026, con respecto al vigente al mes de junio 2025, lo cual afecta a las tres estructuras presupuestas vinculadas, correspondientes al programa **“Desarrollo de la Micro, pequeña y mediana empresa”**
- Las metas físicas también presentan disminución

Recomendación

- Verificar, y de ser necesario, ajustar la programación presupuestaria y de metas físicas para incrementar la cobertura y calidad de las acciones vinculadas por el aporte de la institución a las familias vulnerables a la InSAN

Observaciones

- **Aumento del 31%** con respecto al presupuesto vigente, equivalente a Q.433M
- Ese aumento se refleja en los Programas: ***“Apoyo a la producción agrícola, en la actividad de Dirección y Coordinación”; “Disponibilidad Alimentaria, actividad Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos”; Apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica, en la actividad de diversificación pecuaria e hidrobiológica para crianza de especies”***
- Se identifica reducción presupuestaria en las actividades ***“Fortalecimiento de la administración del agua para la producción sostenible, Servicios para la producción sostenible y tecnificada, Construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego”***.
- El análisis a las metas físicas identifica un aumento significativo en el Programa de ***Promoción a la agricultura familiar sensible a la nutrición y fomento de huertos en nueve veces más el producto: “Productores beneficiados con capacitación, asistencia e insumos agropecuarios para promover la alimentación en área rural, y en 100% a Productores beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para mejorar la productividad agrícola sostenible y tecnificada.***

Recomendación

- ***Reconsiderar las disminuciones reportadas físicas y financieras*** en función de la población objetivo y las necesidades que demandan el fortalecimiento de las intervenciones

Observaciones

- Disminuye el presupuesto vinculado al POASAN para el 2026 en un 17% (Q.381.2M), sin embargo el ajuste presupuestario permite mejorar la asignación en la actividad **“Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas primaria”**
- Vinculan cuatro nuevas estructuras relacionadas a la **“Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de edificios de salud”**

Recomendación

- Priorizar en las nuevas intervenciones en municipios priorizados por su vulnerabilidad a la InSAN

Observaciones

- *Desvinculación de cuatro de sus cinco actividades presupuestarias, con una reducción del 82% del presupuesto vigente*
- Queda vinculada la actividad de servicios de apoyo al deporte y recreación con Q.44.2M

Recomendación

- Considerar la decisión de desvincular del POASAN las acciones que son de suma importancia para prevenir el problema de la *malnutrición*

Observaciones

- Disminuye el presupuesto vinculado en un 82% afectando la actividad de *asesoría y control de la gestión de residuos y desechos sólidos y la protección, conservación y mejoramiento de la calidad del recurso hídrico*, a pesar de ello incrementan meta física
- **Vincula una nueva actividad presupuestaria** relacionada a la “**Conservación de las Cuencas Hidrográficas y zonas marino costeras**”

Recomendación

- Priorizar las asesorías relacionadas al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en territorios priorizados por su alta vulnerabilidad a la InSAN

MIDES



Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República

Observaciones

- ***Incrementó en un 99%*** el anteproyecto de presupuesto, reflejado en 11 de sus 13 actividades, el cual se refleja especialmente en las actividades **“Dotación de materiales para construcción de viviendas, dotación de alimentos, dotación de materiales de construcción para servicios de sistemas de agua, transferencias monetarias con énfasis en salud”**
- Las metas físicas presentan aumento, con respecto a las vigentes.

Recomendación

- Verificar y ajustar (en caso ser necesario) la meta física relacionada a la dotación de materiales de construcción para viviendas

Observaciones

- Logran la asignación de un incremento mínimo del 1% con respecto al vigente.
- Realizan un ajuste en la distribución del presupuesto asignado, aumentando el 11% a la actividad ***“Apoyo técnico a los Consejos de Desarrollo”*** y una reducción del 24% en la ***“Formación al sistema de Consejos de Desarrollo”***
- Las metas físicas fueron ajustadas en base a la recomendación emitida en la Fase I.

Recomendación

- Continuar las acciones conjuntas al convenio suscrito entre SESAN y la SCEP para fortalecer la vinculación del Sistema de Consejos de Desarrollo a la SAN

Observaciones

- Aunque no solicitó incremento al presupuesto en la Fase I, recibió Q.2.9M equivalente al 3% con respecto al vigente.
- El incremento se refleja en las actividades presupuestarias: ***“Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad y Capacitación laboral y ocupacional a adolescentes con discapacidad”***
- Las metas físicas se mantienen a pesar el ajuste realizado.

Recomendación

- Verificar y ajustar (en caso ser necesario) la proyección de metas físicas.

Observaciones

- ***Aumento presupuestario en Q8.6M***, realizando un ajuste en su distribución, favoreciendo la actividad presupuestaria: ***“Atención integral a la primera infancia”***, aunque la meta física disminuye.
- Las dos actividades presupuestarias, disminuyen en presupuesto pero mantiene la meta física para la atención a mujeres y adultos mayores.

Recomendación

- Verificar y ajustar (en caso ser necesario) la proyección de metas físicas correspondiente a la atención integral a la primera infancia, ante al incremento presupuestario.

Observaciones

- Aumento presupuestario a Q.277M, reflejado en todas sus actividades presupuestarias, especialmente en ***Gobernanza en SAN y Comunicación en SAN.***
- Las metas físicas fueron incrementas significativamente

Recomendación

- Continuar las acciones conjuntas al convenio suscrito entre SESAN y la SCEP para fortalecer la vinculación del Sistema de Consejos de Desarrollo a la SAN

ICTA

Observaciones

- Logra un incremento del 18% con respecto al presupuesto vigente, de Q.33M a Q.39M asignados en especial a las actividades presupuestarias: ***“Producción de semillas mejoradas y Generación y validación de tecnología agrícola”***
- Atendieron las recomendaciones con respecto al aumento de metas físicas

Recomendación

- Al ICTA: Continuar las gestiones de solicitud de asignación presupuestaria
- Al MAGA: Continuar con el proceso de fortalecimiento bilateral reflejado en la firma de convenios y asignación presupuestaria

Observaciones

- No logra la asignación de techo presupuestario para la ***Estrategia nacional para apoyar a las municipalidades a lograr el acceso universal a agua y saneamiento y la gestión integral de los residuos y desechos sólidos***, y el presupuesto vinculado presenta un decremento del 18%
- Crea estructuras presupuestarias y las vincula al POASAN: ***“Asistencia técnica municipal e Infraestructura de agua y Saneamiento”***

Recomendación

- Tomar en consideración los municipios priorizados por los Protocolos vigentes vinculados a la SAN.

FONTIERRAS

Observaciones

- ***Aumento*** de presupuesto en un 178% con respecto al vigente, en las tres actividades presupuestarias, especialmente para la **“Compra de tierras”**
- **Ajustó la programación de metas físicas**, excepto en “Familias campesinas con asistencia técnica subsidio compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos

Recomendación

- ***Ajustar la programación de meta física*** en la actividad de asistencia técnica a familias, con base al presupuesto asignado.

Observaciones

- Aunque el aumento en el presupuesto fue mínimo (Q.115 Mil, **aumentaron metas físicas**, priorizando a la población atendida en idiomas locales.

INDECA

Observaciones

- Le asignan el **Incremento** de Q3.5M con respecto al vigente, solicitado, realizando un reajuste con respecto al anteproyecto en la fase I; el aumento se refleja en la actividad “**Resguardo y Conservación de Alimentos**”
- Las metas físicas se mantienen

Recomendación

- Verificar y ajustar (en caso ser necesario) la proyección de metas físicas



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**